GACETA

FEBRERO 2025



Ayuntamiento de
Guadalupe
2024 | 2027

INEGI | censos económicos 2024

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

GACETA

Ayuntamiento de Guadalupe

RESUMEN DE ACUERDOS DE CABILDO

Lic. José Saldívar Alcalde

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Analí Infante Morales

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

Lic. Francisco Javier Solís Gamboa
L.C. María De Lourdes Martínez Pérez
Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas
Lic. Diana Elizabeth Galaviz Tinajero
Lic. Omar Dionicio García Muñoz
L.A.E. María Elena Márquez Martínez
Mtro. Cristopher Ciro Licona Ramírez
Lic. Diana Karina Trujillo Ortega
Mtra. Araceli Guerrero Esquivel
Lic. Enrique Guadalupe Flores Mendoza
Lic. Nidia Karo Reyes Marín
M.C.S. María Patricia Molina Durán
Lic. Felipe Reyes Martínez
Lic. Laura Alejandra Ruelas Gutiérrez

Esta publicación es el órgano oficial
de difusión del Ayuntamiento de Guadalupe.
Dirección postal: Avenida Colegio Militar 96,
Centro, 98600, Guadalupe, Zacatecas.
Teléfonos: +52 (492) 9.23.54.92.
www.gobiernodeguadalupe.gob.mx
gaceta@gobiernodeguadalupe.gob.mx.

Acuerdos de Cabildo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027

14 DE FEBRERO DE 2025

SESIÓN: 13 Y 10 ORDINARIA

123/2025

EL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO Y
NOVENA ORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025.

124/2025

Se aprobó lo siguiente:

P R I M E R O.- Se autoriza la inscripción a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal de la Administración del Municipio de Guadalupe, Zacatecas por el periodo 2025-2027, en el marco del cumplimiento de la normatividad de la materia, destacando como visión institucional el desarrollo, para con ello impulsar la transformación del Municipio.

S E G U N D O.- Se designa al Dr. Federico Guzmán López, en su calidad de Secretario de Planeación del Desarrollo Municipal, como enlace para que coordine los trabajos de implementación al interior de la administración municipal.

125/2025

Se aprobó lo siguiente:

Se acuerda autorizar a la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. de R. L. de C.V., el cambio de domicilio de la licencia de bebidas alcohólicas número 0265, siendo el domicilio actual el ubicado en calle Buenavista número 11, colonia San José de la Piedrera, Guadalupe, Zacatecas; para ser ubicada en calle Segunda del Deportista número 13, Zóquite, Guadalupe, Zacatecas; lo anterior por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Bebidas Alcohólicas".

126/2025

Se aprobó lo siguiente:

Se acuerda autorizar una licencia nueva de Alta Graduación, a Cadena Comercial OXXO, S. A. de

C. V., con giro de Tienda de Conveniencia con venta de vinos y licores, para ubicarse en calle La Fe número 53, fraccionamiento Villas de Don Fernando, Guadalupe, Zacatecas, lo anterior, por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Bebidas Alcohólicas.

127/2025

Se aprobó lo siguiente:

Se acuerda autorizar a la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. de R.L. de C.V., el cambio de domicilio de la licencia de bebidas alcohólicas número 0361, siendo el domicilio actual el ubicado en Calle Del Castillo No. 1, Fraccionamiento Villareal, Guadalupe, Zacatecas; para ser ubicada en Calle Valle del Tepeyac No. 8 Int. A, Fraccionamiento Hacienda Valle Dorado, Guadalupe, Zacatecas; lo anterior por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Bebidas Alcohólicas.

128/2025

Se aprobó lo siguiente:

Se acuerda autorizar a la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. de R.L. de C.V., el cambio de domicilio y giro de la licencia de bebidas alcohólicas número 0131, siendo el domicilio actual el ubicado en Km. 1.7 Carretera a la Zacatecana, Guadalupe, Zacatecas, con el giro de Restaurante; para ser ubicada en calle Benito Juárez número 62, en la comunidad de Martínez Domínguez, Guadalupe, Zacatecas, para operar con el giro de Cervecería; lo anterior por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Bebidas Alcohólicas.

129/2025

Se aprobó lo siguiente:

Se acuerda autorizar a la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. de R.L. de C.V., el cambio de domicilio y giro de la licencia de bebidas alcohólicas número 0290, siendo el domicilio actual el ubicado en calle Telégrafos número 196, colonia Centro, Guadalupe, Zacatecas, con el giro de Abarrotes; para ser ubicada en Boulevard Revolución Mexicana número 8, fraccionamiento El Paraíso, Guadalupe, Zacatecas, para operar con el giro de Espacio Deportivo; lo anterior por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Bebidas Alcohólicas.

130/2025

Se aprobó lo siguiente:

Se acuerda autorizar a la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. de R. L. de C. V., el

cambio de domicilio de la licencia de bebidas alcohólicas número 0300, siendo el domicilio actual el ubicado en calle San Agustín número 144, fraccionamiento Villas del Monasterio, Guadalupe, Zacatecas; para ser ubicada en calle Cerro de Mezquitillos número 46-A, colonia Nueva Generación, Guadalupe, Zacatecas; lo anterior por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Bebidas Alcohólicas.

131/2025

Se aprobó lo siguiente:

Se acuerda autorizar a la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. de R. L. de C. V., el cambio de domicilio de la licencia de bebidas alcohólicas con graduación menor a 10 grados, con número 0738, siendo el domicilio actual el ubicado en calle Convento de San Agustín número 133, fraccionamiento Villas del Monasterio, Guadalupe, Zacatecas; para ser ubicada en Calle Seixedos número 35, fraccionamiento Villas de la Coruña, Guadalupe, Zacatecas; lo anterior por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Bebidas Alcohólicas.

26 DE FEBRERO DE 2025

SESIÓN: 14 Y 11 ORDINARIA

132/2025

Se aprobó lo siguiente:

EL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO Y DÉCIMA ORDINARIA,
DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2025.

133/2025

Se aprobó lo siguiente:

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente y Síndica Municipales, para que en representación del Ayuntamiento de Guadalupe, suscriban "Convenio de Afiliación" con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). Instrumento que se regirá de acuerdo con lo previsto por la Ley Federal del Trabajo, así como en la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría de la Tesorería y Finanzas para que después de haberse signado convenio de afiliación, sea el encargado de retener y enterar los descuentos de los salarios de los trabajadores que tengan acceso al sistema de crédito FONACOT, mismos que deberán cumplir con los requisitos establecidos por el Instituto.

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe
2024 | 2027

Presidenta Honorifica del DIF	Lic. Rocío Paulina Hernández Terán
Secretaria de Gobierno Municipal	Lic. Raquel Ortiz Sifuentes
Secretario de la Tesorería y Finanzas	L.C y L.D. Gilberto Zapata Castañeda
Secretario de Desarrollo Económico	Ing. Gerardo Casanova Náñez
Secretario de Obras Públicas Municipales	Arq. Luis Ricardo García García
Secretario de Servicios Públicos	Ing. José Antonio Flores Berumen
Secretario de Desarrollo Urbano Ecología y Medio Ambiente	Dr. Guillermo Gerardo Dueñas González
Secretario de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Lic. Francisco Espino Zapata
Encargado de la Secretaría del Bienestar Social	L.A.E. Ángel Moroni López Gallego
Secretario de Planeación del Desarrollo Municipal	Dr. Federico Guzmán Lòpez
Titular del Órgano Interno de Control	L.A.E. Patricia González Borrego
Directora Municipal de la Mujer Guadalupense	L.P. María de la Luz Muñoz Morales
Director Municipal de la Juventud	Lic. Aarón Basurto Menchaca
Director Municipal del Deporte	M.C.D. Cruz Alberto Moreno Zarazúa
Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Lic. María Estrella Martínez Alonso
Director de Seguridad Pública Municipal	Tte. Hugo Zavaleta Aparicio
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal	L.P. Ma Guadalupe Bacilio Pérez
Encargado de la Coordinación Jurídica	Lic. José Adán Aguilar Ortiz
Titular de Turismo Municipal	Lic. Cristina Monserrat Díaz Rosales
Titular de la Dirección Municipal de la Cultura	L.C. y T.C. Yoltyc Cristina Díaz Inguanzo

Esta publicación se fundamenta en los artículos 2, fracción VIII, 60, fracción I, inciso "h",80, fracción I, y 100, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 41, fracción VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; 3, fracción VIII, 9, 78, fracción VIII, y , 89, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Ayuntamiento de

Guadalupe

2024 | 2027



CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA

INEGI | censos económicos 2024

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza